



ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS-GERENCIA EN RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. NIT: 60.373.700-6 / REGIMEN: COMUN.

FDLSC-INT- 865-2025-005

Bogotá, 24 de marzo de 2026

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Atn, Carlos Hernando Macias Montoya

Supervisor

Referencia: Contrato de interventoría FDLSC-865-2025, OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRIORIZADAS EN LA VIGENCIA 2025 Y UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL”.

Asunto: Entrega del Plan de Calidad, Acta de inicio y Cronograma

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, se envía la documentación correspondiente al Contrato de obra publica No FDLSC-COP-864-2025, el cual se anexan el plan de calidad, Acta de inicio y cronograma. Aclarando que el cronograma enviado es provisional, ya que para esta semana se enviara el cronograma definitivo.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
C.C. 60.373.700 DE CÚCUTA



CPSC-AI-047-2026

Bogotá, 26 de marzo de 2026

Señores

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS
ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO

Referencia: “REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRIORIZADAS EN LA VIGENCIA 2025 Y UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL”

Asunto: Solicitud de programación de visita técnica, disponibilidad de áreas e inicio de actividades

Cordial saludo,

En calidad de contratista del Contrato de Obra No. 864 de 2025, el CONSORCIO PROFF SAN CRISTÓBAL 2025 se permite informar y solicitar lo siguiente:

De acuerdo con el acta de inicio suscrita el día 09 de marzo de 2026, el contrato se encuentra en desarrollo de la etapa inicial de diagnóstico, necesaria para dar continuidad a las actividades de ejecución previstas dentro del mismo.

En este sentido, para avanzar de manera adecuada hacia el inicio de las actividades contractuales, se hace necesaria la realización de una visita técnica en sitio con el personal operativo, con el fin de verificar condiciones reales, validar cantidades y precisar el alcance de intervención.

Por lo anterior, solicitamos comedidamente se gestione la programación de la visita técnica para el sábado, dando cumplimiento al requerimiento de solicitud con mínimo tres (3) días de antelación.

Así mismo, se tiene previsto iniciar las actividades contractuales el día lunes 30 de marzo de 2026. Para ello, es indispensable que las áreas objeto de intervención (salones y espacios correspondientes) se encuentren completamente desalojadas y disponibles, a fin de garantizar el normal desarrollo de las obras.



En este contexto, es importante señalar que la no disponibilidad de las áreas y la imposibilidad de realizar la visita técnica en los tiempos requeridos ha limitado el avance normal de las actividades previstas, situación ajena al contratista.

En consecuencia, cualquier afectación al cronograma derivada de esta condición será debidamente documentada para los efectos contractuales correspondientes.

Agradecemos su gestión ante el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para garantizar las condiciones necesarias que permitan la continuidad e inicio oportuno de las actividades.

Quedamos atentos a su gestión y a las indicaciones pertinentes.

JOSE RUBEN FONSECA LOPEZ
Representante Legal
Consortio proff. San Cristóbal 2025